

ANUNCIO de 4 de agosto de 1998, sobre notificación de subsanación de errores en el expediente de concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en espacios naturales protegidos y en hábitats de especies protegidas, instado por don Vicente Collado Díaz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de subsanación de errores del expediente n.º AD/98/00261, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Artículo 59 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

ANEXO

FECHA DE SUBSANACION DE ERRORES: 20 de julio de 1998.

SOLICITANTE: D. Vicente Collado Díaz.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Gavilanes, 3 C.P. 28035 Madrid.

EXPEDIENTE N.º: AD/98/00261.

DOCUMENTACION A SUBSANAR:

—Alta de Terceros en la Tesorería General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

—Certificado original de la Administración de Hacienda autonómica que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de percepción de subvenciones públicas.

—Certificado original de la Administración de Hacienda estatal que

acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de percepción de subvenciones públicas.

—Certificado original de la Tesorería de la Seguridad Social que acredite que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social a efectos de percepción de subvenciones públicas.

—Declaración jurada de no haber solicitado o percibido ayudas por los mismos conceptos y para las mismas superficies objeto de ayuda de esta orden.

—Documentación que acredite la propiedad de las fincas para las que se solicita la ayuda o documento que acredite la conformidad del propietario

—Estudio de Impacto Ambiental (Examen de alternativas, medidas protectoras y correctoras valoración de Impactos Ambientales) Fotocopia Compulsada del DNI

—Localización de la Actividad (Plano localización finca escala 1: 50.000, localización de la actividad croquis acceso finca, localización de la actividad plano localización actividades/especies protegidas escala 1: 25.000 ó 1: 10.000).

—Memoria Técnica (Descripción física de la zona, especies protegidas presente en la finca, justificación de la actividad, presupuesto detallado de cada actividad, descripción de la actividad).

—Memoria Valorada.

—Presupuesto Justificativo.

PLAZO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES: Diez (10) días hábiles a partir de la publicación en el D.O.E.

Mérida, 4 de agosto de 1998.—Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca, ISIDRO LAZARO SANTOS.